

Podemos aplica a sus trabajadores las rebajas laborales de Rajoy que tanto criticaban

AITOR RIVERO :: 22/03/2019

Podemos, ha reiterado el argumento de los “motivos organizativos” para los despidos sin entrar en más consideraciones

Este martes 19 de marzo, el partido comunicó su despido a 11 de los 126 trabajadores de su plantilla. Gran parte de los despedidos participa en el equipo con el que Errejón prepara desde hace dos meses su candidatura con Más Madrid, aunque al menos dos de ellos no estaban con Errejón.

Podemos ha optado por la vía del despido procedente con una indemnización de 20 días por año trabajado en lugar de los 33 días de un despido improcedente. Es la indemnización mínima que establece la legislación laboral (contra la cual se han manifestado en múltiples ocasiones) y que no ha sido modificada durante las últimas reformas llevadas a cabo por los Gobiernos de José Luis Rodríguez Zapatero y de Mariano Rajoy.

Los despidos se han hecho ya efectivos, según ha confirmado eldiario.es. Este medio ha tenido acceso a una de las cartas de despido, que alega “la necesidad objetivamente acreditada de amortizar puestos de trabajo por causas organizativas y económicas, y con el propósito de contribuir a una mejor distribución de los recursos humanos y materiales” con la mirada puesta en el inminente ciclo electoral de abril y mayo. Podemos invoca para justificar los despidos requisitos que figuran en el Estatuto de los Trabajadores y que no han sido modificados en las últimas reformas laborales, contra las que el partido de Pablo Iglesias se ha posicionado reiteradamente y cuya derogación reclama.

eldiario.es se ha puesto en contacto con Podemos, que ha reiterado el argumento de los “motivos organizativos” para los despidos sin entrar en más consideraciones. Desde el entorno de Errejón no se han querido hacer valoraciones.

Podemos también alega en la carta una disminución ya prevista de sus ingresos que se suma a la interrupción prematura de la legislatura, lo que menguará la asignación que recibe por su presencia en el Congreso y en el Senado hasta el 20 de mayo, cuando se constituyan las Cortes Generales. Entonces se retomarán las donaciones al partido de sus cargos públicos, pero la cantidad dependerá del resultado electoral de Unidas Podemos el 28 de abril. Las expectativas, según las encuestas, no son buenas, aunque el partido no menciona este extremo en ningún caso.

En la carta, el partido explica que se ha optado por reorganizar la Secretaría de Análisis Estratégico, que dirige formalmente Íñigo Errejón desde Vistalegre 2, cuando obtuvo un tercio de los votos de la II Asamblea Ciudadana de Podemos. Un acuerdo político entre el secretario general revalidado, Pablo Iglesias, y su hasta entonces número dos pacificaba la organización. La gestión posterior de ese pacto, con acusaciones cruzadas entre unos y otros, acabó en la ruptura del 17 de enero.

El Consejo Ciudadano Estatal, máximo órgano entre asambleas, optó tras confirmarse el cisma por redirigir los recursos del equipo de Errejón hacia otras áreas y equipos “más relacionados con el esfuerzo asociado a las campañas electorales próximas” del propio partido. La Secretaría de Análisis Estratégico ha visto así reducida su actividad al mínimo desde los 34.364 euros mensuales a 3.115 euros. Es este departamento que formalmente dirige Errejón el que copa la práctica totalidad de la reducción del presupuesto, que Podemos alega para justificar los despidos.

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/podemos-aplica-a-sus-trabajadores